

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero, y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Enero de 1888

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

DON JOSÉ BRITO Y BRITO

Un ilustre canario, nacido en humilde cuna, pero ilustre por las altísimas condiciones morales que le enaltecían, ha bajado al sepulcro en Cuba, su patria adoptiva, en los últimos días del pasado Noviembre.

Nacido D. José Brito y Brito en el Valle encantador de la Orotava, en la primavera de su vida abandonó el suelo pátrio, y en alas de la esperanza dirigió sus pasos á la perla de las Antillas. Haciendo del trabajo un culto y de la caridad una religion, adquirió riquezas bastantes á proporcionarle las mayores satisfacciones de su vida, pues que ellas le facilitaron los medios de socorrer las necesidades de los desheredados de la fortuna.

Porque el noble canario, noble con esa nobleza que guarda los pergaminos de su ejecutoria en el corazón agradecido de los pobres, al pisar las praderas alegres de Cuba, se sentía impulsado por el más noble y generoso de los egoísmos, por ese egoísmo que se cifra en la satisfacción dulcísima de secar el llanto de los que sufren y tornar en esperanzas halagüeñas la triste realidad de los ajenos dolores.

Y no hay duda que el distinguido hijo de Tenerife realizó de cumplido modo sus elevados propósitos. Por el camino del trabajo honrado llegó á tocar las puertas de la fortuna que de par en par se abrieron á su paso, y victorioso en esta noble lucha, tendió las alas por el cielo sin nubes de sus humanitarias aspiraciones.

Allí en donde el hambre imploraba con descarnada mano un pedazo de pan con que alimentar las vidas que se extinguían; allí en donde inesperada catástrofe arrollaba devastadora á un tiempo mismo un presente de relativa felicidad y un porvenir de acariciadas dichas; allí en donde el infeliz africano arrastraba la cadena de la esclavitud, más pesada y opresora que la propia cadena del presidiario; allí en donde el dolor imperaba y las lágrimas corrían, allí estaba el filántropo canario derramando en anchas fuentes las aguas bienhechoras de la caridad.

Por eso su muerte ha producido hondísimo sentimiento en la isla hermana de Cuba, palenque de sus luchas en las nobles lides del trabajo, primero, y teatro, despues, de las inefables expansiones de su alma. Por eso la triste nueva de su muerte, traída hasta nosotros por las olas amargas del Océano, ha despertado en su país natal un eco de sentida pena, que en sus columnas refleja la prensa de todos los colores y de todos los partidos. Por eso nosotros, que ni conocimos, ni personalmente tratamos al canario ilustre que entre lágrimas y bendiciones ha bajado al sepulcro, cumplimos el triste deber de dedicar á su honrada memoria las presentes líneas, humilde tributo que la admiración sincera rinde de consuno á los múltiples merecimientos del muerto y al justificado dolor de la atribulada familia que llora su eterna ausencia.

Si los que viven como Brito vivió, realizan el fin humano; si por la caridad y la fé, la honradez y el trabajo, el difunto filántropo ha tocado las puertas del cielo y ha llegado á Dios, como elocuentemente dijeron dos distinguidos poetas canarios al derramar flores de llanto en su tumba, sea su memoria semilla santa que al calor del más noble de los sentimientos fructifique y derrame raudales de luz sobre la aterradora oscuridad en

que gime la miseria y la pobreza se revuelve desesperada.

Ponemos fin á estas líneas trasladando á nuestras columnas los *Homenajes* que á la memoria del Sr. D. José Brito y Brito dedica nuestro estimado colega cubano *El Eco de Canarias*:

«Desciende ruidoso y arrebatado el torrente por los flancos de las montañas, arrastrando en su vertiginoso curso los verdes frutales y las doradas espigas, y sembrando el terror y la desolacion en el ánimo de los sencillos habitantes del valle.

Mientras tanto serpea tranquilo y sin estruendo por la pradera el arroyo modesto, que lleva la frescura y la abundancia á las huertas y á los graneros.

Así en la vida: llaman la atención algunos hombres por el ruido que producen y la admiración que se atraen; mucho estruendo en sus hechos, mucho brillo en sus palabras; pero al cabo despiertan en quienes los siguen y aclaman: odios y rencores, y calumnias y envidias; lucha y muerte.

Hay otros, por el contrario, cuya vida se desliza modesta y desconocida, como no sea para aquellos que reciben de sus manos el óbolo del socorro y de sus corazones el bálsamo de la caridad, que siembran entre sus hermanos simpatías y benevolencia, amor y vida.

Los primeros son olvidados tan pronto como se les pierde de vista. Los segundos viven tanto como la idea á que consagraron su existencia, y si aquéllos suelen señalar algún progreso en la marcha de la humanidad, éstos realizan en silencio el fin humano.

Al número de estos pocos privilegiados pertenece el canario cuyo pérdida todos lamentamos, y á quien se consagra como merecido tributo, la presente edición de *El Eco*.

JUSTO P. PARRILLA.

La muerte ha venido á borrar del número de los vivos el nombre de José Brito y Brito; pero no podrá impedir que viva eternamente en el corazón del pueblo Canario.

SEBASTIAN LOPEZ MORA.

Si es verdad que por la caridad y la fé, la honradez y el trabajo, se llega hácia Dios, ya debe de estar tocando á las puertas del cielo José Brito y Brito.

ERNESTO LECUONA.

Sostener la perpetuidad de la muerte, es una de las mayores aberraciones que ha podido concebir el entendimiento humano. Entre el tránsito continuo de la vida material hácia la eterna del Espíritu, no hay más que un paso.

Nosotros, creyentes sinceros; cuando un ser querido, un hombre bueno, un bienhechor de la humanidad, como José Brito y Brito, nos abandona en cumplimiento de una Ley Suprema, sabia é inmutable, lloramos, sí, su ausencia, porque nos aflige su despedida; pero decimos siempre: «Ser que dejas esta Tierra, para ir á seguir tu santa misión á mundos más adelantados que el nuestro, ADIOS HASTA MAÑANA.»

J. A. PEREZ CARRION.

José Brito y Brito, ha muerto. Pero, ¿he dicho ha muerto? No lo creais. Brito vivirá mientras el recuerdo sagrado de sus virtudes, trasmitiéndose de generacion en generacion, sirva de fiel ejemplo á los hombres que anhelan la inmortalidad. A eso se hizo acreedor el que, como Brito, supo ser el patriota de los patriotas.

WENCESLAO ABREU.

FALLECIMIENTO

Con pena anunciamos el de nuestro antiguo amigo y correligionario el Sr. D. José Brito y Brito, ocurrido en esta ciudad en la mañana de hoy.

Era el difunto un antiguo y diguísimo vecino de esta Isla, que había prestado muchos y buenos servicios á su progreso industrial, fomentando el desarrollo de la agricultura en Vuelta Abajo, y promoviendo con

su inteligencia y práctica el mejoramiento del cultivo del tabaco.

Era Presidente honorario de la Sociedad Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola y Vocal de la Junta Directiva del partido de Union Constitucional, hallándose ligado asimismo con distinguidas familias de esta ciudad, á las que damos nuestro sincero pésame por esta pérdida, á la vez que pedimos á Dios descanso eterno para el alma del difunto.

El entierro del Sr. Brito se efectuará mañana, sábado, á las ocho de la misma.

(Diario de la Marina).

DOLOROSA PÉRDIDA

Los buenos se van. Uno de los hombres más modestos y de más valor en esta sociedad, el Sr. D. José Brito y Brito, ha fallecido en la noche de ayer. Su muerte será llorada por numerosas familias que recibieron de él grandes beneficios.

Donde quiera que había necesidades allí acudía solícito á enjugar las lágrimas de los desvalidos y más de una vez contribuyó con crecidas sumas al alivio de los que por alguna calamidad pública sufrieron hambre.

Era el Sr. Brito Presidente Honorario de la Sociedad Canaria y Vocal del Partido Union Constitucional, en cuyas agrupaciones se distinguió siempre por su excesivo celo.

Rodeado de su familia, que le quería entrañablemente, y de sus amigos que le admiraban por sus virtudes, entregó su alma al Supremo Hacedor, con la mayor resignacion cristiana.

Su entierro se verificará mañana, sábado, á las ocho, saliendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, Estrella número 10.

¿Qué podrá *La Voz de Cuba* decir á su atribulada familia. ¿Que á los numerosos amigos del finado, si ella también participa del inmenso duelo que les cubre á todos?

Acatamiento á los designios del que todo lo dispone y resignacion completa para poder soportar tan duro trance.

(La Voz de Cuba).

E. P. D.

«En la mañana de hoy ha fallecido nuestro antiguo y respetable amigo D. José Brito y Brito.

Su distinguida familia, á quien enviamos nuestro pésame más sincero, ha perdido un padre y un esposo ejemplar, la sociedad uno de sus miembros más útiles y la colonia canaria á un generoso y entusiasta compatriota.

¡Paz á los restos del hombre honrado que supo dejar un recuerdo de afectuosa amistad á todos los que tuvimos al honor de tratarle!

(El Radical).

DON JOSÉ BRITO

A las seis de la mañana de hoy, ha dejado de existir el benemérito canario D. José Brito y Brito, hombre de clara inteligencia y uno de los principales miembros y fundador del partido de Union Constitucional.

Con esta desgracia, la colonia canaria ha perdido un entusiasta y generoso protector que la honraba y enaltecía.

El Español envía su más sentido pésame á la atribulada familia del Sr. Brito.

(El Español).

DON JOSÉ BRITO Y BRITO

Esta mañana se ha verificado con todo el triste lucimiento de estos casos, el entierro del que fué nuestro amigo y correligionario, el señor D. José Brito y Brito.

Era este señor persona apreciable en la sociedad habanera por sus prendas personales, y en la Vuelta-Abajo, muy estimado por sus trabajos en favor de la industria del tabaco, á la que dedicó todos sus afanes.

Era Presidente Honorario de la Sociedad Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola y Vocal de la Junta Directiva del partido Union Constitucional.

Descansen en paz el Sr. Brito, y acepten sus familiares el más cumplido pésame.

(La Iberia).

LA DESCOMPOSICION

DEL FUSIONISMO

Tenia el Sr. Sagasta en el Ministerio de su Presidencia un hombre á quien había calificado de «institucion», tan necesario era para el prestigio del partido fusionista por la autoridad de su nombre; era el Sr. Camacho, que por la fuerza de las circunstancias y por sus antecedentes de otras épocas, desde 1874 se hallaba investido de una verdadera dictadura en lo más esencial para un Gobierno: en la cuestion económica. El señor Sagasta se compuso de modo que, no sólo le hizo salir del Ministerio, sino que le convirtió, más que en adversario, en verdadero enemigo.

Tenia otro hombre de administracion, íntimo y leal amigo, que le había prestado grandes servicios y simbolizaba la antigua política constitucional, hoy fusionista: D. Venancio Gonzalez. También hizo que abandonara el Ministerio de la Gobernacion y con él la alta direccion de la marcha política del partido, si bien reservándose premiarle con más esplendor de la que sus merecimientos, que no discutimos, reclamaban: esto lo declaran sus amigos.

Contaba con otro hombre, espíritu vivificador del nuevo elemento que había entrado á robustecer la situacion, hombre en quien encarnaba la doctrina democrática y había entrado en el Gobierno como una potencia, como una alta parte contratante, el Sr. Montero Rios, que pactó la famosa fórmula con el Sr. Alonso Martinez, especie de plenipotenciario, para el caso, del Sr. Sagasta. También le obligó á dejar el Ministerio, celoso sin duda de las iniciativas con que quería coronar su obra.

Tenia en el Senado respetables y valiosos amigos, decididos defensores de la política liberal que había venido á mantener el Ministerio del Sr. Sagasta: tenía allí, entre otros y como eminentes en su partido, á los Sres. Duque de Tetuan, General Salamanca, Vicealmirante Beranger y al Sr. Maluquer.

También le obligó, con su conducta, á separarse de él y á proclamar que era la perdicion de los que se había encargado de dirigir.

Tenia en el Congreso una mayoría adicta, sumisa, compacta, resuelta á defenderle á todo trance: y ha conseguido que se disguste, que se divida y hoy sea un elemento con el cual á duras penas podrá contar; un elemento en el fondo decididamente hostil, aunque todavía aparentemente afecto á su política; elemento manso en el salon de sesiones, pero que se enfurece y ruge en el de conferencias y en los pasillos. Y ahí están los Sres. Angulo, Luna, Espinosa, Bushell, Perojo, Cañamaque, estudiando cada cual á un Ministro.

Sobre ese elemento tan poderoso contaba con otro que no valía menos ó que tal vez valía más, como vale más que el barco el timonel que le dirige y le impide estrellarse contra las rocas: contaba con el Sr. Mártons, Presidente de la Cámara y en ella director supremo y árbitro de la situacion. ¡Cómo se habrá conducido el Sr. Sagasta que también ha llegado á enemistarse con él y ponerle en potencia próxima de abandonar su sillón presidencial y retirarse al Aventino con sus amigos!

Tuvo en Madrid una autoridad superior, con cuya lealtad podía dormir tranquilo, el Sr. General Pavía, y le obligó á dejar el mando, despues de nombrarle para el de Puerto Rico, que hubo de dimitir.

Tiene hoy en el mismo puesto otra autoridad celosísima y firme columna del Trono á la par que sosten del Gobierno, el Capitan general Sr. Martinez Campos, y trata de desterrarle, pretendiendo que vaya á sustituir en Filipinas al Sr. Terreros.

Tenia en la isla de Cuba una autoridad superior, fiel cumplidora de su deber, el señor General Calleja, y le hizo dejar el puesto por ajenas culpas, cuyo origen de público se dijo y se ha sostenido hallarse en la Península.

Tenia en Puerto Rico otro Gobernador general, que defendía enérgicamente la integridad y honra de España, el Sr. General

Palacio, y de pronto y bruscamente le releva de hecho, obligándole a venir poco menos que bajo partida de registro, sólo por instancias y vocería de los autonomistas de aquella isla y de la de Cuba.

Tenia en Sevilla otro Capitan general, el Sr. Polavieja, que regia a completa satisfaccion aquel distrito, y le separa de él, nombrándole para un cargo antes de saber si realmente podría aceptarle, lo cual no ha sucedido, puesto que ayer lo dimitió.

Tenia un director general de Administracion militar, el Sr. Weyler, y le obliga a dimitir por injusticias que otro Gobierno se habria abstenido de llevar a cabo.

¿Qué hay en el Sr. Sagasta, que así aparta y aleja de sí a cuanto es y vale para la causa pública y para la solidez y duracion en el poder de un partido político? ¿Qué fatalidad pesa sobre él, que de tal manera y con tan pertinaz insistencia le impulsa a repeler a cuantos se han distinguido por su sincera amistad y su consecuencia política? No podrá atribuirse a genialidades de su carácter, de suyo bondadoso y atractivo, ni tampoco a las de cuantos de él se han apartado, pues sobre ser muchos y bien conocidos por su correccion de conducta y formas sociales y políticas, a todos se ha reconocido tener razon para su apartamiento.

El ácido prúsico no tiene la culpa de poseer la cualidad de matar y disolver; pero mata y disuelve. El Sr. Sagasta, personalmente, tiene apreciabilísimas cualidades de atraccion; pero en vez de atraer, repele cuando gobierna.

Se dice que es su carácter musulmicamente apático, y nosotros decimos que es un gran demoleedor de prestigios.

(La Época.)

SECCION PROVINCIAL

Tan extraordinariamente escasas son las ocasiones en que la fusion ofrece al público motivo justificado de aplaudir sus actos, que un hecho como el de que vamos a ocuparnos, nos parece uno de esos milagros que suspenden el ánimo, y nos lleva a pensar en los tiempos en que la administracion en España era cosa muy distinta de lo que es al presente.

Seguramente recordarán nuestros lectores que el primer Gobernador que la fusion mandó a estas islas en la presente etapa, capitán ó cosa así, de Caballería D. Rafael Sarthou, saltando por cima de toda clase de consideraciones, impuso al Ayuntamiento de Tacoronte la módica multa de diez mil reales vellon, fundándose (a cualquier cosa llama la patrona fundamento) en el debatido y comentado y socorrido artículo 22 de la ley provincial. Los Concejales nuestros amigos, cuya sustitucion se imponia como necesaria a los fusionistas para el logro de sus fines electorales, hicieron el depósito de la multa y reclamaron contra su manifiesta ilegalidad. Ni D. Venancio, ministro a la sazón, ni D. Fernando Leon Castillo que le substituyó, prestaron oído a tan justa reclamacion: que por algo se llaman liberales D. Fernando y D. Venancio y por algo el primero quiso en las Cortes darse el pisto de hombre imparcial y recto en la resolucion de los asuntos relativos a Canarias. Dos años ha dormido el sueño de los justos la instancia de nuestros amigos. Al cabo de este tiempo, el Sr. Albareda, dando muestras de una rectitud é imparcialidad que aun siendo rigorosamente justas tenemos que elogiar por lo raras que son en los tiempos que corremos, ha acordado de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, la impropiedad de la multa y la devolucion de su importe a los referidos amigos nuestros.

La noticia ha caido como una bomba entre el fusionismo acanariado, en general, y particularmente en el reducido círculo del cacique tacorontero Sr. Oliva, que ya no sabe con las que pierde ni con las que gana. Y esto se explica. Acostumbrados a pisar la ley, acostumbrados a eludirla, un acto que implica la observancia de sus preceptos, hasta a los calvos les pone los pelos de punta.

La enorabuena a nuestros amigos de Tacoronte y el pésame no muy sentido ciertamente a los Sres. Oliva y consortes.

Pero quien principalmente está de enorabuena con la resolucion del Sr. Albareda, es su delegado en esta provincia D. Arturo Anton y Rodriguez.

No hace muchos días publicamos una literaria y morocotuda resolucion de esta autoridad imponiendo una multa a un amigo nuestro de Granadilla; en cuya resolucion se asienta del modo más termi-

nanite que el artículo 22 de la ley provincial faculta a los Gobernadores para imponer multas en todos los casos.

Y cátafe aquí al Sr. D. Arturo en abierta oposicion con el Ministro.

El Sr. Albareda dice que hay casos en que ni invocando el artículo 22 ni dejando de invocarlo, pueden imponerse multas.

Y el Sr. Anton, por el contrario, proclama que el artículo 22 faculta a los Gobernadores para imponerlas en todos los casos.

¿Quién tiene aquí razon?

Para resolver este asunto proponemos un plebiscito en que solamente vote el sentido comun.

Copiamos de El Memorandum:

«Se habla mucho de la resolucion dictada por la Comision permanente en un expediente de quintas.

Pues señor— así principian los cuentos— érase un individuo que dejó pasar dos, cuatro, seis y hasta ocho ó nueve años sin cumplir la obligacion que la ley impone respecto al servicio militar; es decir, que evadió mientras pudo esta obligacion.

Al cabo de este tiempo, porque temia que no se le diese posesion del cargo de diputado provincial para que fué nombrado, gracias a ciertos gatuperios electorales en Vallehermoso y el Hierro, hizo que se le comprendiese en el alistamiento.

Por supuesto que con arreglo a la ley debió ir a cabeza de lista sin oírsele reclamacion alguna.

Pero no se hizo así; expuso la excepcion de miopía y no sabemos si esta se ha estimado buena por la Comision permanente; el caso es que se le ha declarado inútil.

Pero esa excepcion no está en el primer cuadro y el que la alega queda sujeto a observacion y a revision.

El mozo de que hablamos, que forma parte de la referida Permanente, no ha sido sometido a observacion ni lo será a revision.

¿Es que además de la miopía expuso alguna otra excepcion?

Esto es lo que no sabemos y convendria averiguarlo.

Porque seria triste que se dijese que los que llevan levita hallan medios de escusar las obligaciones que la ley les impone, en perjuicio de los que usan chaqueta.

De todos modos, bueno sería que la autoridat militar, dando una prueba más de su celo, se enterase de lo que ha ocurrido en el caso a que nos referimos.»

Abundando en los deseos del colega pues no es justo que el cargo de Diputado provincial proporcione preeminencias que la ley no le reconoce, recordamos con este motivo que cuando nuestros amigos formaban la mayoría de la Comision provincial, uno de sus miembros, reputado jurisconsulto que hoy ocupa un distinguido puesto en la administracion de justicia de esta provincia, fué llamado por la ley al servicio de las armas, compareció con sus demás compañeros de reemplazo a la entrega en caja, ingresó en la misma, y formado con los demás quintos marchó desde el Convento de San Francisco al cuartel de San Carlos.

Pero aquellos eran otros tiempos muy diferentes de estos tiempos fusionistas.

Ha pasado a mejor vida la señora madre de nuestro estimado amigo Don Toribio Perez, a quien acompañamos en su justo sentimiento con tan doloroso motivo.

Segun nuestro apreciable colega El Valle de Orotava, las obras de instalaciones, kioscos, etc. para la próxima Exposicion de Horticultura, han debido comenzar en la presente semana a fin de que se hallen terminadas con la conveniente anticipacion.

Y vamos con otro gazapo de la prensa de Las Palmas.

En la seccion de Noticias-Marítimo-Comerciales del número de El Liberal correspondiente al día 10 del que cursa, se lee lo siguiente:

«Día 9.—18.—Procedente de Cardiff UN VAPOR inglés con cargo de carbon mineral para los depósitos de la Grand Canary Coaling Co.»

En El Telégrafo del día 9, y no ya haciendo el número 18 sino el 20 de los vapores entrados se lee:

«De Newport UN VAPOR inglés, conduciendo carbon mineral para los depósitos de la Compañía Grand Canary Coaling Co.»

Sino fuera mucha curiosidad ¿se podría saber qué vapores son esos que con tanta frecuencia llegan de incógnito a Las Palmas? Por que suponemos que los tales

vapores no han de ser santaneros, sino hijos legítimos de legítimo matrimonio, que se hallarán en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos; no existiendo por consiguiente razon alguna plausible para ocultar sus nombres ni para suponerles diversa procedencia.

Todo esto, se entiende, sin compromiso para los apreciables colegas que dejamos nombrados, y en la medida que el secreto de la cosa lo permita.

Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del apreciable colega reformista Las Canarias, cuya próxima aparicion en el estadio de la prensa oportunamente anunciamos.

El nuevo cofrade, despues de hacer constar en su primer fondo que viene a representar en su más completa pureza los ideales que informan el credo del partido reformista que aspira a poner en práctica los principios y espíritu expansivo del código fundamental de 1869, añade en otro notable artículo las siguientes patrióticas declaraciones:

«Respecto a esas contiendas políticas que pudiéramos llamar de carácter provincial, ¿por qué no hemos de decirlo con toda franqueza? seremos ardientes defensores de nuestros intereses regionales.

Y en cuanto a lo demás ¿cual será nuestro criterio? vamos a decirlo.

En todas aquellas cuestiones de matiz local, que más ó ménos puedan afectar nuestro modo de ser provincial declarámonos incondicionalmente partidarios del derecho posesorio de los pueblos, y sin obrar a impulso de antagonismos suicidas, defendémoslos sin pueril desmayo, ya que el gobierno en el presente momento histórico tiene planteado y en estudio el problema de nuestra DIVISION TERRITORIAL, todos los fueros, todas las prerogativas, y todos, absolutamente todos, los derechos que a esta invicta ciudad de Santa Cruz le corresponden, como Capital del archipiélago.»

Desde nuestro campo liberal-conservador, devolvemos con mucho gusto el afectuoso saludo que el nuevo colega dirige a la prensa, y le deseamos todo género de prosperidades.

La prensa de Las Palmas refleja en sus columnas la buena acogida que la Compañía inglesa de la Sra. Zamorano, ha tenido en el teatro de dicha ciudad; lo que sinceramente celebramos.

Segun vemos en algunos colegas locales la Comision provincial leonina de este afortunado archipiélago ha solicitado por telégrafo (por telégrafo nada menos) que se conceda a esta provincia dos (nada menos que dos) Granjas escuelas experimentales.

Con que dos nada más?

Pues eso se una miseria. Figúrense nuestros abonados que se proyecta establecer diez en toda España, y comprenderán la torpeza de nuestra económica Comision.

No hay que decir que se concederán las dos Granjas solicitadas.

Transcribimos del Diario de Tenerife:

«Desde el próximo mes de Febrero harán la escala fija en nuestro puerto, de ida y vuelta, los hermosos vapores de la New Zealand Shipping Company, Limited, que hasta hoy solamente visitaban nuestro puerto en determinados viajes.

Los buques con que cuenta esta Compañía para el servicio entre Londres y Nueva Zelandia, son los siguientes:

Rimutaka, de 4573 toneladas y 4000 caballos efectivos.

Kaikoura, de 4474 id. y 4000 id.

Aorangi, de 4165 id. y 4000 id.

Ruapehu, de 4163 id. y 4000 id.

Tongarivo, de 4163 id. y 4000 id.

Sus Agentes en esta Capital, son los Sres. Hamilton y C.ª»

Nuestro apreciable colega El Telégrafo manifiesta haber dejado de pertenecer al partido posibilista de Las Palmas.

¿Pero hay posibilistas en Canaria?

Puede ser que sí, aun cuando al público no ha trascendido el hecho.

Y en verdad que nada tendría de extraño, por que en donde han existido fusionistas de Solsona, bien pueden existir posibilistas de la fusion.

Despues de todo, hoy que el Sr. Casterlar, suponemos que por amor purísimo a la monarquía, ha excomulgado al Sr. Celleruelo por que se prestaba a combatir la política de Sagasta, en la discusion del Mensaje, huelgan por completo en la prensa los órganos posibilistas.

Con motivo de la huelga de trabajadores de Barcelona, con tanta prudencia y exquisito tacto terminada por el digno Gobernador de aquella provincia señor Antúnez, alguien interesado en contrariar la idea del gran certamen iniciado por la industriosa ciudad, hubo de propalar rumores encaminados a llevar la duda al público respecto a la realizacion de tan útil y beneficioso pensamiento.

Nada, sin embargo, más desprovisto de todo fundamento.

Con la terminacion de la huelga, los trabajos de construccion de los diferentes departamentos que han de constituir el inmenso edificio de la Exposicion, han tomado tan grande incremento que, con relacion a las noticias que nos ha comunicado el comité de la prensa, podemos asegurar que la Exposicion se inaugurará sin duda alguna el día de antemano señalado, que es el 8 del próximo Abril.

Con este motivo volvemos a excitar el celo de los expositores canarios, para que por medio de los representantes que tengan a bien designar, acudan a solicitar el espacio que para sus instalaciones necesitan; pues seria en extremo deplorable que por indiferencia ó apatia, no tuviesen las islas Canarias en el gran certamen del trabajo, la representacion que pueden y deben tener, merced a las excepcionales condiciones de su privilegiado suelo.

Por de pronto, ya han llegado a Barcelona diferentes bultos conteniendo productos del Japon, los Estados Unidos y otros países; y mientras esto acontece, nosotros que, como decirse suele, estamos a la puerta de casa, no hemos hecho hasta la fecha cosa alguna práctica en este sentido, apesar de los esfuerzos de la Comision nombrada al efecto; y apesar, principalmente, de que como españoles, estamos en el deber de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, al más brillante éxito de la Exposicion, que excepcion hecha de la de Filadelfia, será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

Ha sido baja en el Batallon de Cazadores de Gran-Canaria y dado de alta en el de Cazadores de Tenerife nuestro distinguido amigo el Teniente D. Jacinto Martínez.

Lo celebramos.

Haciéndose cargo El Liberal de Las Palmas de un sueldo de nuestro apreciable colega Las Novedades relativo a los rumores que corrian, y de los que tambien nosotros nos hicimos eco, sobre propósitos de rescision del contrato celebrado con el Gobierno, que se atribuian a la Compañía inglesa que remató el servicio interinsular de correos por medio de buques de vapor, leemos con mucho gusto en el primero de dichos cofrados las siguientes líneas:

«Carece de fundamento el rumor de que se hace eco el mismo periódico respecto a que el contratista del servicio de vapores-correos interinsulares, trata de rescindir el contrato.

La noticia parece tener origen en el hecho de no haberse inaugurado ya el servicio, como si hubiera ya vencido el plazo señalado al efecto.

El deseo del contratista era el de apresurar lo más posible la inauguracion; pero un reconocimiento escrupuloso de los vapores con que para ello contaba, hizo ver que éstos no llenarian las condiciones del contrato sino tal vez durante cuatro años, siendo necesario despues practicar grandes y costosas reparaciones en las máquinas y calderas.

Por eso estimó más conveniente a sus intereses emplear vapores nuevos, los cuales se están construyendo en Glasgow con todos los adelantos modernos; confiándose en que quedarán listos antes de expirar el plazo fijado.

Y aunque, por causas imprevistas, así no ocurriese, siendo necesario pedir una pequeña prórroga, no hay razon para suponer que se trata de rescindir el contrato.»

Ha fallecido últimamente en esta Capital el Oficial primero del Gobierno Militar de esta isla D. Vicente Martínez Peña.

Nos asociamos al dolor de su apreciable familia.

Acabamos de recibir y leeremos con mucho gusto un folleto titulado El Tagasaste y su fermentacion, estudios confirmados por el profesor Mr. Ch. Cernevin, de la escuela veterinaria de Lyon, sobre los recientes trabajos hechos por el Doctor D. Victor Perez.

Damos a este ilustrado paisano nues-

tro las más espresivas gracias por su deferente atencion.

De un día á otro quedarán terminadas las obras de adquinado de la calle de San Francisco, é inmediatamente, segun se nos asegura, comenzarán las del trozo de calle de la Cruz Verde comprendido entre las de la Luz y Santo Domingo.

De nuestro estimado cofrade *El Valle de Orotava*:

«El Hotel inglés, sito en la calle de San Sebastian en la Villa de Icod, se halla actualmente lleno de extranjerios, que hacen grandes elogios del confort y mesa de dicho establecimiento, así como del trato que se les prodiga en el mismo.

Esto nos lo ha manifestado una persona de esta Villa que tuvo ocasion de tratar á varios de los huéspedes aludidos que se hallan completamente satisfechos.»

Un despacho telegráfico recibido por el Sr. D. José Calleja y Ruiz, consignatario del vapor *Pto IX* participa la feliz llegada de este hermoso buque á Puerto Rico el 17 del corriente.

El *Pto IX* salió de este puerto la tarde del día 6.

Al decir de un colega la Compañía de zarzuela del Sr. Zamorano que actualmente funciona en Las Palmas, se hallará de vuelta en esta Capital del 28 al 30 del corriente; y abrirá un abono de diez ó quince funciones en las que figurarán algunas obras nuevas.

Respetando el origen de las noticias del cofrade, parecemos que algun tiempo más que el que indica permanecerá la Compañía en Las Palmas siempre que el público continúe favoreciéndole con su asistencia.

De un suceso por todo extremo doloroso se ha ocupado el público estos días: de la pérdida del pailebot *Las Marias* en viaje de la isla del Hierro á la de la Palma.

Hé aquí las líneas que á tan triste asunto consagra nuestro estimado colega el *Diario de avisos* de antes de ayer:

«Con disgusto hemos oido circular la noticia, sin que de ella salgamos garantés, de la pérdida de uno de los buques de nuestras islas que trafican en la pesca del sardal, en la vecina costa de Africa.

Las Marias, que así se denominaba, era un pailebot de 29 toneladas de arqueo. En la travesía de la isla del Hierro á la de la Palma, el estado algo agitado de la mar le desprendió una de las maderas que formaban su casco y el pequeño buque se vió sumergido con gran velocidad.

De su tripulacion que constaba de 19 hombres solo han logrado salvarse el patron y un chico, hijo sin duda de algunos de los que componian su dotacion.

Esta embarcacion se hizo á la mar de nuestro puerto con destino á la pesca del sardal, á las 7 de la mañana del 1.º del corriente, y es de suponer que los fuertes vientos acompañados de una mar gruesa del Sur que han reinado despues de su salida no le hayan permitido rebasar de estas latitudes donde tan funesto resultado puso término á su viaje.

La precipitacion con que, por salvarse, se lanzó á la lancha su dotacion, hizo que aquélla zozobrase arrojándose al mar; y solo los dos náufragos que consiguieron hollar la tierra, deben su vida al poderse embarcar milagrosamente en la otra, de las dos lanchas que el buque contenia. La velocidad con que, segun parece, se fué á pique *Las Marias*, llenó indudablemente de terror á sus marineros y la ansiedad y el desconcierto que entre ellos se produjo fué causa, sin duda, de las victimas que hoy lamentamos.

Las Marias pertenecia á la isla de Lanzarote y por consiguiente á la matricula de Gran Canaria.

Ahora bien: Dada la desgracia que hoy lamentamos ¿no sería conveniente que por quien correspondia, se girase una visita á los buques de cabotaje para certificar su estado y poder autorizarles para la navegacion?

Porque suponemos que el buque no estaría en buenas condiciones y que como este pudieran haber otros más.»

Dados los detalles que contienen las líneas transcritas, parece que por desgracia no cabe duda acerca de la triste suerte que ha cabido á *Las Marias*.

Que Dios haya acogido en su seno las almas de los desventurados pescadores.

VARIEDADES

Una selva flotante.—Los pueblos americanos, dice *El Imparcial*, se han pro-

puesto monopolizar por lo visto el consumo de todo el mundo, haciéndose abastecedores universales. No bastaba que sus cereales invadiesen las regiones europeas, ni que su inmensa produccion minera, la mayor del Universo, perjudicase á las empresas metalúrgicas de nuestras comarcas, ni que su oro perturbase los mercados monetarios. Ahora nos van á surtir de leñas y madera, enviándonos bosques enteros de aquellos que todavía están vírgenes de explotacion en aquellos dilatados territorios.

¡Y con qué baratura! Se está haciendo el ensayo de un nuevo modo de trasportar maderas tan simple y elemental que no se comprende cómo no ha ocurrido antes de ahora á algun atrevido especulador. Se trata sencillamente de aplicar al mar la antiquísima manera de conducir maderas por los rios.

El Imparcial seguidamente da cuenta de la selva flotante en estos términos:

«Una armadía colosal compuesta de 27000 árboles enteros hechos un solo fajo, enlazados con cables de hierro, está navegando desde la Nueva Escocia á Nueva York á remolque de un buque mucho más pequeño.

La capital de hecho de los Estados Unidos tendrá por ese medio leña muy barata y madera de construccion á ínfimo precio, porque el transporte, en vez de costar por el método ordinario del embarque 23.000 duros para las 500 millas que cuenta el trayecto, sólo exigirá un gasto de 2.300, es decir la décima parte.

Se aguarda en Nueva York con cierta ansiedad la llegada de la expedicion, abrigando todavía temores de mal éxito por los peligros de la navegacion en parajes frecuentemente tempestuosos, pero las últimas noticias aseguraban que ya estaba el cargamento flotante doblando la costa de Massachussets.

Si el resultado corresponde á los propósitos de los que han concebido tan feliz idea, ya podemos disponernos á presenciar la llegada á Europa de las selvas del Mississipi.

Efectivamente, dirán los lectores al enterarse de la noticia, no dejaba de ser una tontería embarcar madera cuando puede ser llevada á remolque con una ventaja, la de que esos haces inmensos de leña serán quizá en medio de salvamento en caso de peligrar el buque remolcador, porque ellos bien podrán destrozarse contra las rocas, pero no irse á pique, y al fin es un riesgo ménos.

Se calcula que el inmenso fajo que forma la armadía en cuestion abulta doble que el *Great Eastern* y pesa más que el mayor de los buques existentes.

¿Y que harán los pueblos europeos al ver que les viene encima la competencia americana en maderas? ¿Acaso lo mismo con sus propias riquezas forestales? No. Pedirán, por no faltar á la costumbre, recargos arancelarios, amenguando sus relaciones mercantiles y poniendo todavía más inclinado de lo que está el plano que baja al precipicio.

Por fin, si para esta guerra de tarifas se entendieran las naciones celebrando al efecto una gran conferencia como la iniciada y ahora suspendida en Londres, concerniente á las primas de exportacion, algo quizá se resolvería de comun acuerdo que normalizase las prácticas subsistentes. Pero los pueblos europeos á su vez luchan unos con otros, se encierran en sus fronteras, el uno sube los aranceles de cierta manera, el otro los eleva en cuantía diferente, y cada cual obra como si no hubiera necesidad de comercio internacional.

Pero prescindiendo ahora de estas consideraciones, nos ocurre que si la expedicion norte-americana alcanza buen éxito, podría la nacion española aprovecharse de la idea para desahogar la maleza selvática de Fernando Póo y llevar á todo el mundo las preciadas maderas de Filipinas; pero desconfiamos mucho de nuestras iniciativas. Serian ingleses ó alemanes los que acapararian el negocio, como lo han hecho con el abacá.

Y es que ó no sabemos comerciar con nuestras propias riquezas, ó falta ese poderoso espíritu de empresa que, enriqueciendo á los individuos, acrece los elementos de prosperidad de los Estados.»

El centenario del «Times».—El primer número del gran periódico inglés se publicó el 1.º de Enero de 1788.

Sin embargo, existia desde dos años antes con el nombre de *The Universal Register*, y estas palabras aparecieron durante largo tiempo como sub-título.

En el número del 1.º de Enero, John Walter, el abuelo del actual propietario, explica en un largo artículo que cambia de título.

El artículo comienza así: «¿Por qué se ha de cambiar de cabeza? Esta pregunta emana del público, y noso-

tros, el *Times*, respetuosos y obedientes servidores del público, nos creemos obligados á responder: «Todo tiene una cabeza y toda cabeza es susceptible de cambio.»

El primer ejemplar, que lleva el número 940, ha llegado á ser una curiosidad bibliográfica. En un armario del *British Museum* se ve uno de aquellos ejemplares, y en cambio no hay ninguno en la coleccion del periódico que está en la Biblioteca nacional de Londres. Tiene el tamaño del *Times* de nuestros días, pero con sólo cuatro páginas de á cuatro columnas. Los anuncios ocupan dos planas, y casi todos están impresos en letra mayúscula.

El 1.º de Enero de 1788 no había más que un teatro en Londres, el de Drury-Lane, en el cual se representaba *Julia ó El amante italiano*.

Este primer número no presenta ningun carácter particular: noticias inglesas y nada que pueda interesar á los lectores de este tiempo. Aún faltaba mucho para llegar á las 16 columnas colosales que diariamente publica aquel periódico.

Hacer la historia del *Times* sería lo mismo que hacer la historia de Inglaterra durante un siglo; sería preciso recordar que el fué quien tuvo la primera idea de enviar en 1815 un corresponsal al ejército de Wellington, por lo que pudo dar el resultado de la batalla de Waterlóo antes que el Gobierno; sería preciso recordar que el fué el que consiguió, á pesar del Gobierno y de la opinion pública, la abolicion de los derechos sobre los cereales; y habría que contar que el *Times* denunció en 1841 la existencia de una cuadrilla de estafadores, que tenía el plan de robar á todos los banqueros de Londres.

Aquella denuncia le costó 125.000 pesetas; pero dos lápidas de mármol colocadas una en la Bolsa y otra en la puerta de las oficinas del periódico, recuerdan aquel importante hecho y expresan el agradecimiento del *Stock Exchange*.

Actualmente tira el *Times* 50.000 ejemplares, por más que su tirada ha bajado desde hace algunos años. Se publica todos los días, excepto los domingos, y además de la edicion diaria tira otra bisemanal, el *Weekly Times*, y otra tambien bisemanal, *The Mail*, destinada exclusivamente á las colonias.

El *Times* sigue siempre en la misma casa, en Printing-squeare, al final de una callejuela de la Cité.

En la administracion del periódico dominan ideas conservadoras, pues en el trascurso de un siglo no ha habido más que cinco jefes de redaccion: John Walter, de 1788 á 1825; Mr. D. Barnes, de 1825 á 1842; Mr. Thaddens Delane, de 1842 á 1878; Mr. Thomas Chenery, de 1878 á 1884, y Mr. Jorge Buckle, que dirige el periódico desde 1884. La mayor parte del público desconoce el nombre del jefe de la redaccion, pues ningun artículo está firmado, y el orgullo del periódico se cifra en imponer la opinion del *Times* y no la de sus redactores.

El *Times* conserva aun su fuerza, gracias á sus corresponsales, que han sabido crearse verdaderas situaciones políticas en las ciudades en que representan al periódico. El corresponsal del *Times* en París, es Mr. Blowitz; en Berlin, Mr. Charles Lowe; en Constantinopla, Mr. Jorge Guarraceno; en Viena, Mr. Brinsley Richards; en Roma, Mr. Stillmann. Las cartas no llevan nunca las firmas de sus autores.

La organizacion interior del *Times* se considera como una maravilla; se redacta desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche; se compone desde las doce hasta las dos de la madrugada, y se imprime desde esta hora hasta las cuatro.

A las seis de la mañana se reparte por todo Londres y á las nueve ya puede leerse en Liverpool y en Manchester.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D.ª Teresa Lopez y tres hijos.—D. Filiberto Lallier.—D. J. M. de los Rios y señora.—D. Pelegrin Pascual.—Total, 8.

Madrid 9 de Enero.—El diputado Sr. Berges presentará en una de las primeras sesiones del Congreso una proposicion de ley sobre organizacion del gobierno general de la isla de Cuba y en virtud de la cual pueden desempeñar ese cargo hombres civiles.

—De todas las dimisiones de que se ha hablado, la única que realmente existe á estas horas es la del general Polavieja, quien la ha dejado esta tarde por escrito en la presidencia del Consejo de ministros.

—Está confirmado que el general Tassara

no ha aceptado la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

Tambien se ha dicho que otros generales han declinado varios puestos que le han sido igualmente ofrecidos.

—El decreto que hoy publica *La Gaceta* referente á la provision de la subsecretaria de la Guerra, se ha comentado bastante en los círculos militares.

En opinion de personas competentes, para haber hecho dicho nombramiento se necesitaba haber derogado por completo y no en parte como se ha hecho la organizacion que se dió al ministerio de la Guerra en tiempos del general Lopez Dominguez.

—A última hora hemos sabido que la fuga del Sr. Mártoz ha quedado aplazada hasta que terminen las discusiones sobre el Mensaje de la Corona.

Madrid 10.—El debate sobre la proposicion de nuestro ilustre jefe, su elocuente discurso, las declaraciones del Sr. Gamazo, las vaguedades y poco afortunadas frases que mal hilyanó el Sr. Sagasta y la intervencion del general Lopez Dominguez por explicar su abstencion probando á la par que á los reformistas poco se les dá de la mejora de la crisis agrícola si de ella no resultan ventajas para el partido, han sido los asuntos más comentados en los círculos políticos.

—Los íntimos del gobierno censuraban anoche no solo á aquéllos de sus correligionarios que dieron sus votos á la persona de nuestro ilustre jefe, sino tambien á los que se habían abstenido dando lugar á que resultase una tan exigua mayoría á pesar de la ayuda que recabó el gobierno de los reformistas y republicanos.

Madrid 11.—Nada ménos que ciento veintinueve enmiendas y tres artículos adicionales hay presentados hasta ahora en el Congreso al dictámen de la comision, referente al proyecto de ley constitutiva del ejército.

—En la sesion del Senado le fueron anunciadas al ministro de Marina nada menos que tres interpelaciones. Una por el Sr. Beranger, otra por el Sr. Antequera y la tercera por el Sr. Pezuela.

—Segun telegrama recibido anoche de Sevilla, en la isla de Menor, término de Córria y Puebla, al descender las aguas se ha podido apreciar todo el daño producido por la inundacion de estos días. Se ven 10.000 cabezas de ganado lanar que se ha ahogado.

—Las conversaciones políticas se han reducido hoy á enaltecer como se merece, con toda clase de comentarios, el elocuentísimo discurso pronunciado ayer en el Congreso por nuestro ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo, el cual era considerado como una verdadera obra maestra, en donde se revelan una vez más sus extraordinarias facultades para tratar y discutir todo género de asuntos.

—Hoy ha habido mucho interés y mucha intencion en las preguntas que á primera hora se han dirigido en el Congreso al Gobierno.

Una ha sido del Sr. Sanchez Bedoya sobre los siete errores cometidos en el dictámen de reformas militares, respecto de los cuales habia dicho en el Senado el ministro de la Guerra que habrían de ser subsanados.

Otra que tambien ha llamado la atencion es la dirigida al ministro de Ultramar por el señor Vazquez Queipo, diciéndole al Sr. Balaguer que sabe muy poco de lo que pasa en Cuba, que durante el mes de diciembre ha habido sólo en las calles de la Habana 134 asesinatos, cosa que ni antes de los tiempos de Tacón se conocía.

Este asunto merece toda la consideracion de la prensa y el exámen del Gobierno.

El Sr. Vazquez Queipo es diputado ministerial, y no podía exagerar ni ha exagerado la triste realidad de lo que está pasando en la grau Antilla.

Madrid 12.—Un telegrama recibido ayer de Granada anuncia que anteanoche se sintieron temblores de tierra en Arenas y Jalar.

—El ruego que en la sesion del Congreso de esta tarde ha hecho al señor ministro de Ultramar el diputado republicano Sr. Villalba Hervás, acerca de la seguridad personal en Cuba, ha llamado la atencion de la Cámara por las proporciones que allí vá tomando el bandolerismo, pues con el ruego ha denunciado hechos que claramente demuestran la alarma que reina en la grande Antilla.

La intervencion del presidente hizo que el incidente no tomara las proporciones de un debate serio, como queria plantear el diputado autonomista Sr. Figueroa.

Madrid 13.—Los diputados declarados compatibles deben fijarse en lo hecho por el Sr. Gamazo.

Dicho señor ha sido comprendido en la lista de los compatibles, y no obstante el Sr. Gamazo ha hecho renuncia del cargo de presidente del Consejo de Ultramar.

—En virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las sumas que adeuden más de un año y quince días por derechos de superficie, las delegaciones de Hacienda darán las órdenes oportunas en breve para que se retiren las comisiones de apremio, disponiendo la caducidad.

—Se equivocan los que presumen que ha de salir de su paso el machito de la fusión. Va poco á poco por el camino que se ha propuesto. Y si en su viaje le molestan sus propios amigos moscas, con la cola se las sacude.

Pero ¿adónde llegará así el machito?
That is the question.

Pudiera suceder que llegara á malos pasos y cayera, reventando la carga que lleva sobre sus hombros.

—Ha sido, en efecto, cosa resuelta que los numerosos iniciadores amigos del Sr. Cánovas del Castillo, que deseaban darle una manifestación expresiva de su entusiasmo después de haber pronunciado su magnífico discurso, se contenten con el deseo que tuvieron, pareciendo mejor otro pensamiento del Círculo liberal-conservador, para hacer una numerosa tirada en forma de folleto del referido discurso, demostración que, no por ser más platónica que la del banquete, será menos sincera y entusiasta.

—Nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Silvela presentará entre otras enmiendas al proyecto de ley sobre Jurado una importantísima relativa á la capacidad legal de los jurados, sobre cuya enmienda pedirán votación nominal los senadores conservadores.

Madrid 14.—Ha sido entregada en Ferrol la bandera de combate que S. M. la Reina doña Isabel dedica al crucero de su nombre.

—Su Santidad Leon XIII dijo á un ilustre personaje hace pocos días: «Todas las riquezas que me han sido enviadas han sido dadas á la Iglesia y deben pertenecer á la Iglesia. Ya he advertido á mis sobrinos que nada deben esperar de esas riquezas después de mi muerte.»

¡Nobilísima resolución evangélica en que se traspareta el alma sacerdotal y elevada del Pontífice!

Se calcula en más de 60 millones de francos el valor de los objetos enviados por los católicos del mundo entero al Vaticano.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido un entusiasta telegrama de felicitación del presidente del Instituto de Fomento de la producción Nacional de Barcelona, con motivo de su brillantísimo discurso.

Madrid 15.—Se insiste en que D. Venancio no continuará en el Consejo de Estado, convencido de que no le es fácil, aun siendo presidente, conseguir que sus amigos estén con él de acuerdo al resolver ciertas cuestiones.

—Anoche se decía en los círculos políticos, que la conferencia que anteaer celebraron con el ministro de la Gobernación los Sres. Romero Robledo, y Bosch y Fustigueras, estaba relacionada con la creencia que algunos abrigan de que puedan resuscitarse en breve las gestiones, ya casi olvidadas, en favor de ciertas inteligencias entre determinados elementos políticos.

—Segun decían anoche los ministeriales, no es cierto que el Sr. Burrell esté propuesto para el cargo de gobernador de Manila. Hay nueve candidatos, y en el Consejo de ministros se hará la designación del que habrá de ocupar el puesto.

—También negaban los intimos del gobierno, la noticia publicada por un periódico ministerial, de la mañana, de que el Sr. Balaguer tiene el proyecto de declarar puertos francos los de la isla de Cuba.

Lo único que resulta verdad es que el señor Balaguer está estudiando un proyecto por el que se declararán puertos francos los de Mindanao y la Paragua, en Filipinas, con el propósito de que los vapores de la nueva empresa de Panamá hagan escala en dichos puntos.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

- ENERO
- 12 De Dakar en 3 ds., vap. franc. *Poitou*, cap. Allemand, 1567 tons., 69 trips., 31 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Hamburgo en 8 ds., vap. ing. *Nubia*, cap. Davis, 1235 tons., 36 trips., 5 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Montevideo en 20 ds., vap. ital. *Regina*, cap. Mancini, 1663 tons., 50 trips., 99 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Rochefort en 13 ds., vap. de guer. franc. *Bisson*, com. Antoine, 4 cañ. y 126 trips., á su consúl.

- » De Hamburgo y Funchal en 26 hs., vap. alem. *Ella Woermann*, cap. Dittmer, 1226 tons., 31 trips., 8 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 13 De Cardiff en 8 ds., vap. ing. *Richmond*, cap. Garson, 969 tons. y 19 trips., con carbon mineral, á Ghirlanda Hermanos.
- » De Lyttelton y Río Janeiro en 11 1/2 ds., vap. ing. *Tainui*, cap. Barlow, 3231 tons., 114 trips., 23 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Londres en 6 ds., vap. ing. *Umzinto*, cap. Harvey, 1166 tons., 30 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 15 Del Havre y Setubal en 4 ds., vap. franc. *Abeille 3.º*, cap. Rúher, 30 tons. y 12 trips., en lastre, á Hamilton y C.^a
- » De Bahía en 13 ds., vap. franc. *Bretagne*, cap. Escarras, 1397 tons., 56 trips., 47 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Falmouth y la Madera en 2 ds., vap. de rec. ing. *Lancashire Witch*, cap. James, 597 tons., 25 trips. y 7 pasag., en lastre, á la orden.
- 16 De Liverpool y Funchal en 27 hs., vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 39 trips., 44 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 17 De Gorée, escalas y Rufisque en 4 ds., vap. franc. *Condé*, cap. Bigouroux, 896 tons., 24 trips., 8 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- 18 De Buenos Ayres, Montevideo y S. Vicente en 4 1/2 ds., vap. franc. *Belgrano*, cap. Lequeux, 1646 tons., 41 trips., 8 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- » De Marsella, escalas y Mogador en 36 hs., vap. franc. *Meuse*, cap. Chival, 840 tons., 28 trips., 2 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.

SALIDAS

- ENERO
- 11 Para Saint Pierre, berg. franc. *A. C. L.*, cap. Agnesse, 242 tons., 8 trips. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
 - » Para Dakar, Santos, Río Janeiro y Buenos Ayres, vap. franc. *La France*, cap. Grosfils, 2557 tons., 93 trips., 1106 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - 12 Para Marsella, vap. franc. *Poitou*, cap. Allemand, 1567 tons., 69 trips., 31 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para San Pablo de Loanda, vap. ing. *Nubia*, cap. Davis, 1235 tons., 36 trips., 5 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Génova, vap. ital. *Regina*, cap. Mancini, 1663 tons., 50 trips., 97 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Fernando Póo, vap. alem. *Ella Woermann*, cap. Dittmer, 1226 tons., 31 trips., 7 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a
 - 13 Para Plymouth y Londres, vap. ing. *Tainui*, cap. Barlow, 3231 tons., 114 trips., 23 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por Hamilton y C.^a
 - » Para Port Natal, vap. ing. *Umzinto*, cap. Harvey, 1166 tons., 30 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - 14 Para Pernambuco, vap. ing. *Plessey*, cap. Scott, 1121 tons. y 24 trips., en lastre, por Hamilton y C.^a
 - » Para New-York, berg. gol. de 3 palos amer. *Wandering Jew*, cap. Wilsbank, 634 tons., 10 trips. y 3 pasag., con mineral de hierro, por D. H. B. Mc. Kay.
 - 15 Para Marsella, vap. franc. *Bretagne*, cap. Escarras, 1397 tons., 56 trips., 47 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.
 - 16 Para Sierra Leona, vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 39 trips., 34 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Panamá, vap. franc. *Abeille 3.º*, cap. Rúher, 30 tons. y 12 trips., en lastre, por Hamilton y C.^a
 - » Para San Luis del Senegal, vap. de rec. ing. *Lancashire Witch*, cap. James, 597 tons., 25 trips. y 7 pasag., en lastre.
 - 17 Para San Vicente y San Thomas, vap. de guer. franc. *Bisson*, com. Antoine, 4 cañ. y 126 trips.
 - » Para Burdeos, vap. franc. *Condé*, cap. Bigouroux, 896 tons., 24 trips., 5 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - 18 Para Dunquerque, vap. franc. *Belgrano*, cap. Lequeux, 1646 tons., 41 trips., 8 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.
 - » Para Benisaf (Argelia), vap. ing. *Richmond*, cap. Garson, 769 tons. y 19 trips., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.
 - 19 Para Marsella y escalas, vap. franc. *Meuse*, cap. Chival, 840 tons., 28 trips., 2 pasag., carga gral., cochinilla y frutos del país, por D. Juan Cumella.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

Para la Habana

Saldrá á fines del corriente mes de Enero, el hermoso brik-barca español

Fama de Canarias

Admite un resto de carga y pasajeros de cámara y de combés de flete pago en ésta, que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Para Gibara

CAIBARIEN Y LA HABANA

Saldrá para fines del corriente mes de Enero, la hermosa y velera fragata española

VERDAD

Admite un resto de carga y pasajeros á quienes su capitán D. Miguel Sosvilla Gonzalez dará el buen trato que tiene de costumbre. Dará razon, D. Juan García.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto en los primeros días de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella después de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas, D. José M.^a Mendoza.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

PAPEL SECANTE

BLANCO Y ROSA

ACABADO DE RECIBIR

SUPERIOR CALIDAD

8—SAN FRANCISCO—8

Artículos de París

11. CASTILLO, 11

Abanicos fantasia.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

FOTOGRAFÍAS

EN TAMAÑO NATURAL

55 centímetros de alto, sobre 45 de ancho

Por este nuevo procedimiento se puede ampliar desde una tarjeta de visita, etc., con tanta precision y limpieza como si fuese fotografía directa.

Las cuales ofrecemos por los precios siguientes:

Una ampliacion en óvalo...	Pts. 25
Una id. iluminada con toda perfeccion.....	» 85
Un passe-partout en carton gris.....	» 5
Un marco en madera oscura, nogal, etc.....	» 25
Un id. id. dorada.....	» 35

Los precios de las ampliaciones no aumentan aunque éstas se hagan de cuerpo entero.

En las ocasiones de luto en las familias, estos grandes retratos son para los que sobreviven, el más precioso recuerdo de las queridas personas difuntas.

Agente en esta Capital,

A. J. BENITEZ.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ San Francisco, 8 REGENTE, F. S. MOLOWNY